

ACORDADA C.S.J.N. 13/19
Buenos Aires, 4 de junio de 2019
Fuente: página web C.S.J.N.
Vigencia: 4/6/19

Tribunales nacionales. Feria judicial. Julio de 2019. Autoridades.

En Buenos Aires, los 4 días del mes de junio del año 2019, los señores ministros que suscriben la presente,

ACORDARON:

Designar como autoridades de fería del mes de julio del año 2019:

1. Al Dr. Juan Carlos Maqueda, del 22 de julio al 2 de agosto, como juez de fería.
2. Al Dr. Néstor Alfredo Cafferatta, del 22 al 26 de julio y al Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, del 29 de julio al 2 de agosto, como secretarios de fería.
3. Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 7:30 hasta las 13:30 horas.
4. El personal que preste funciones durante la fería judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de fería.

Todo lo cual dispusieron mandaron, ordenando que se comunicase, publicase en la página web del Tribunal registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.